

FONDO: AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN, HIDALGO.
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.
ÁREA GENERADORA: SUB-DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.
NO. DE OFICIO: ACAT/OP/INT/186/2026.
ASUNTO: INFORMACION DE AUDITORIA.

Acatlán, Hgo. A 14 de Julio de 2026.

L.C. MA. DE LA LUZ GARCIA RUEDA
TESORERA MUNICIPAL
P R E S E N T E .

Por este medio, le envío un cordial saludo y en contestación a su oficio No. TM/ACA/138/2025 de fecha 13 de julio de 2026, me permito enviar la siguiente información:

1. Evidencia de la página de internet en donde se publica trimestral y anualmente la aplicación de los recursos federales del FAISM. https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-eb/faces/view/consultaPublica.xhtml?_af=inicio. (Del ejercicio 2026 aun no se ha ejercido recurso).
2. Copia de los lineamientos de información pública para el FAISM 2026.
3. Por parte de esta dirección no se han realizado evaluaciones de los recursos del FAISM y por lo tanto no existe ninguna norma por parte del municipio.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente.

Arq. Adriana Peñaloza Romero

Directora de Obras Públicas Municipales



C.c.p.- Ing. Pasiano Francisco Barranco Islas.- Presidente Municipal Constitucional.

Lic. Edgar Nazario Jardínez Castro.- Titular del Órgano Interno de Control.

Archivo.

APR/mcgp/mcgp

